POR CUESTIONES POLITICAS HUBO ANOCHE UN TIROTEO EN MENDOZA

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 16 PAGINAS

AÑO II. — Núm. 501. SANTA FE, MIERCOLES 12 DE JUNIO DE 1929 DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 300

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press

HOY HABRA UN PARO GENERAL

BUENOS AIRES, 11. — La F. O. R. A. y la Federación Obrera Local han decretado para mañana un paro general que comenzará a las seis de la mañana y tendrá una duración de veinticuatro horas a raíz de un violento tiroteo habido entre obreros albañiles en huelga y obreros de las casas en construcción, con motivo de la muerte del obrero Caputto acaecida hace unos días.

Stressemann pidió que se reuna la Liga a liquidar los pleitos de post-guerra

CONVINIENDO CON Mr. BRIAND QUE LA CONFERENCIA SOBRE ELLO DEBIA REALIZARSE EN BREVE

MADRID, 11. — El delegado de Alemania a las conferencias del Congreso de la Liga de las Naciones que se realiza en esta capital, Stressemann ha pedido hoy que la conferencia internacional se reuna cuanto antes a fin de liquidar los problemas pedientes de la postguerra que son la evacuación de la Renania y el establecimiento de un control aliado limitado.

Asimismo parece que ha conferenciado durante el término de una hora con el representante de Francia, M. Briand habiendo resuelto que la iniciativa de la conferencia para liquidar los problemas de la postguerra debe emanar de Alemania.

Interrogado por los periodistas M. Briand manifestó que aceptaba el que habían acordado con Stressemann que la realización de la conferencia internacioal debía hacerse cuanto antes manifestando además que la decisión final se sabrá una vez consultada Inglaterra.

ALEMANIA Y EL PLAN YOUNG

PARIS, 11. — Se entregó hoy a la Comisión de Reparaciones la copia del plan Young recientemente firmado por todos los delegados a la conferencia dereparaciones.

Dicha copia deberá ser entregada a Alemania pidiéndole que la ratifique prontamente a fin de que el citado plan reemplace al plan Dawes antes del primero de septiembre próximo.

INICIO SU VUELO A SUD AMERICA EL "WASHINGTON"

WASHINGTON, 11. — Como se había anunciado inició hoy su vuelo rumbo a Sud América el avión "Washington" partiendo a las siete y cincuenta horas rumbo a Norfolk punto final de su primer etapa...

Este vuelo ha logrado despertar interés en esta capital habiendo concurrido a despedir al piloto numeroso público que hizo votos por la feliz terminación del raid.

JIMENEZ E IGLESIAS ESTAN EN MADRID

MADRID, 11. — Los aviadores capitanes Jiménez e Iglesias que se hallan en esta capital han visitado hoy el ayuntamiento siendo invitados por el alcalde para presenciar una corrida de toros, habiendo prometido su asistencia.

Los citados pilotos están siendo objeto de toda clase de atenciones en esta capital a raíz del magnífico vuelo que finalizaron en La Habana.

HOY SE REUNEN LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 11. — Para mañana han sido citados los señores diputados siendo probable que no se obtenga quórum a causa de la actitud del sector personalista.

UN FUERTE VIENTO ARRASTRO UN GLOBO

MADRID, 11. — Desde el parque Guadalajara se elevó un globo hoy que fué llevado por el fuerte viento hacia la provincia de Soria debiendo sufrir un violento aterrizaje a consecuencia del cual resultaron heridos el comendante Manuel Mamizque y los capitanes José Legorburu, mans y Mallorca.

SIGUE MEJORANDO JORGE R. RODRIGUEZ

BUENOS AIRES, 11. — El informe médico dado a conocer hoy informe de que sigue mejorando el diputado nacional por la provincia de Santa Fe, doctor Jorge Raúl Rodríguez que sufriera una crisis en su enfermedad días pasados de la que felizmente ha reaccionado.

Numerosos amigos y correligionarios pasan a visitarle al solo anuncio de su mejoría.

DIOSE A CONOCER UN NUEVO DECRETO

BUENOS AIRES, 11. — Hoy ha sido dado a conocer el nuevo decreto de los recientes nombramientos en los establecimientos de enseñanza secundaria y normal el cual ha causado muy buena impresión por la capacidad de las personas designadas para ocupar los cargos.

LAS RELACIONES BULGARO YUGOESLAVAS

BELGRADO, 11. — La prensa de toda Bulgaria se muestra cada día más irritada a raíz de la muerte de un súbdito búlgaro, ocurrido el sábado, a manos de un guardia fronterizo yugoeslavo.

Los puestos militares de la frontera búlgara han sido reforzados, asignándose a ellos numerosos civiles.

RESULTO TODO UN EXITO LA 2a. CONFERENCIA DE KEYSERLING

BUENOS AIRES, 11. — Hoy dió, como se había anunciado su segunda conferencia en esta capital el filósofo alemán Keyserling, en la Facultad de Filosofía, resultando un gran éxito la misma.

Al hablar sobre los estadounidenses dijo que lo saben todo sin comprender nada, constituyendo una mezcla de indio con negros.

Al terminar su exposición el gran filósofo fué sumamente aplaudido por el selecto auditorio que lo escuchó atentamente durante todo el tiempo que duró la conferencia.

LLEGADA DE DOS DIPLOMATICOS

BUENOS AIRES, 11. — A bordo del vapor "Cap Arcona" que atracó hoy en nuestro puerto, llegaron los Ministros plenipontenciarios de Dinamarca y de Suecia, en nuestro país señores Monrad Hansen y Einar Ekstrand respectivamente.

EL M. DEL INTERIOR IRA A LA PRIMERA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 11. — En las antesalas del Senado Nacional circulaba el rumor de que a la primera sesión que celebre el alto cuerpo concurrirá el Ministro del Interior, doctor Elpidio González quien hablará en nombre del Poder Ejecutivo respecto a la situación de los diplomas de los senadores electos por San Juan y Mendoza, doctores Cantoni y Lencinas respectivamente.

LA VISITA DE MR. MAC DONALD A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 11. — La prensa de esta capital se muestra sumamente impresionada por el anuncio de la próxima visita del nuevo Jefe del Gabinete Británico, Mr. Ramsay Macdonald por considerarla de suma importancia dado que los dos jefes de Estado podrán considerar lo relativo al desarme naval como primera medida para el desarme universal.

CAYOSE UN AVION AYER, EN BAHIA

RIO DE JANEIRO, 11. — Informaciones procedentes de Bahía hacen saber que a consecuencia de la caída que sufriera un aeroplano cerca de aquella localidad han resultado heridos un pasajero y un fotógrafo que llevaba a su bordo.

EL CONCURSO DE BELLEZA

GALVESTON, 11. — Se realizó en esta hoy el anunciado concurso de belleza siendo proclamada reina de la belleza la representante por Austria sobre un número considerable de competidoras de todos los países.

LA PRIMERA SESION DEL NUEVO GABINETE

LONDRES, 11. — La primera reunión del gabinete socialista se realizó ayer, con la asistencia de diez y nueve de sus miembros.

Se empezó por tomar una película cinematográfica, y después Ramsay MacDonald y sus colegas se reunieron en el jardín, que se halla en la parte posterior del edificio de Downing Street, y ante un micrófono, el primer ministro presentó a los radioescuchas de Gran Bretaña el gabinete, diciendo: "Presento a ustedes a los miembros del gabinete, los que han sido escogidos para efectuar una árdua tarea y con la creencia de que la nación está convencida de que son perfectamente competentes para realizarla".

ACCIDENTE DE AVIACION

PARIS, 11. — Comunican de Valenciennes que mientras realizaba un vuelo el ex recordman de velocidad en "avionnettes", piloto Magnard, cayó en la localidad de Vrille, desde una altura de 200 metros, falleciendo a consecuencia de la caída.

ASES DE LA POLITICA INTERNACIONAL



Stressemann y Mr. Briand que se han puesto de acuerdo sobre la pronta realización de la conferencia internacional que deberá resolver los problemas pendientes de la postguerra a saber la evacuación de la Renania y el control limitado de los aliados

AYER HUBO UN VIOLENTO TIROTEO ENTRE FRACCIONES IRIGOYENISTAS DE MENDOZA

MENDOZA, 11. — La población de esta capital fué sorprendida por un tiroteo producido en la estación del Ferrocarril a la llegada de un tren procedente de San Rafael.

En dicho tren viajaba el dirigente personalista Evans dando motivo a que la llegada del convoy a esta se produjese un tiroteo entre dos fracciones personalistas denominada una de ella Grequistas.

A consecuencia del tiroteo resultaron heridos el segundo jefe de investigaciones, González, el comisario Rafaeli, el subcomisario Illyero y un afiliado a la fracción Grequista llamado Moroni.

De las averiguaciones practicadas por la policía se desprende que la agresión partió del grupo Grequista, habiéndose procedido a arrestar a varias personas complicadas en el asunto.

ALZA DEL TRIGO EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 11. — En la Bolsa de Cereales se notó hoy un ligero repunte en las cotizaciones del trigo y del algodón lo que ha motivado generales comentarios en los círculos comerciales y agrícolas dado que viene a resolver la situación aflígente que se crearía de seguir la baja.

EL PROYECTO DE AYUDA AGRARIA EN NORTEAMERICA

WASHINGTON, 11. — El Senado debía tratar en su sesión de hoy el proyecto de ley sobre la ayuda agraria.

Puesta a consideración fué rechazado por gran númro de votos habiendo causado muy mala impresión entre los agricultores que esperaban con interés la solución que se daría a dicho proyecto.

VIAJEROS DEL "CAP ARCONA"

BUENOS AIRES, 11. — A bordo del vapor "Cap Arcona" llegaron hoy a esta capital el doctor Carlos M. Sojo, director del diario "La Razón" y el señor Luis María Campos Urquiza.

Los distinguidos viajeros eran esperados por sus amigos y altas personalidades en nuestra dársena.

RECEPCION A LOS OFICIALES DE LA F. SARMIENTO EN LIMA

LIMA, 11. — La Embjada Argentina en esta capital ofrecerá hoy una recepción a los jefes y oficiales de la fragata escuela "Presidente Sarmiento" que se halla anclada en el puerto del Callao en razón del viaje de estudio que está realizando.

LOS COMUNISTAS MEXICANOS PROTESTAN CONTRA EL GOBIERNO

MEXICO, 11. — La sección mexicana de la Asociación Internacional roja de asistencia ha entregado a la prensa un comunicado, protestando contra la supuesta clausura de los cuarteles generales de los comunistas y la suspensión del diario de las mismas ideas "El Machete".

En la protesta se asegura que la policía allanó y cerró los cuarteles generales comunistas de acuerdo con las órdenes impartidas por el presidente de la república Portes Gil.

SE HALLA ENFERMO ROMULO S. NAON

BUENOS AIRES, 11. — Se ha informado hoy en esta capital que el doctor Rómulo S. Naón se halla gravemente enfermo.

Por el domicilio del ilustre enfermo que desempeñara el cargo de Ministro Embajador en los Estados Unidos han pasado a verle altas personalidades a quienes alarmó la noticia de su enfermedad.

NO SESIONARON LOS SENADORES

BUENOS AIRES, 11. — Para hoy estaban citados los miembros componentes del Senado Nacional el cual no pudo reunirse por falta de quórum.

Nuevamente han sido citada para el jueves esperándose obtener quórum.

EL M. DE HACIENDA CONTINUA ENFERMO

BUENOS AIRES, 11. — El Ministro de Hacienda, doctor Enrique Pérez Colman continúa enfermo por lo que no ha podido reanudar las tareas de su cargo, ignorándose cuando podrá hacerlo.

Por su domicilio particular han pasado a verle hoy sus colegas y otras altas personalidades que se interesan por su salud.

ENCALLO UN VAPOR EN LAS BAHAMAS

NUEVA YORK, 11. — Noticias recibidas en ésta dan cuenta de que el vapor "Munargo" que se dirigía en viaje a Buenos Aires encalló cerca de las Bahamas, habiéndose despachado desde esta un remolcador para auxiliarlo.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL POETA CAMOENS

LISBOA, 11. — Ayer se cumplió el 405 aniversario del nacimiento de Luis Camoens, cantor inmortal de "As Lusiadas". Como homenaje a su memoria, el gobierno declaró feriado dicho día, además de fiesta nacional.

Desde las 13 a las 21 desfilaron ante la estatua de Camoens los niños de las escuelas, depositando flores. También desfilaron numerosas delegaciones.

EL VUELO DE MOSCU A NUEVA YORK

MOSCU, 11. — Se espera que el 15 de Agosto se iniciará el vuelo de Moscú a Nueva York, vía Siberia, que proyectan los aviadores Shestakov y Botolov.

Durante cuarenta días los pilotos harán ensayos de descensos sobre tierra y sobre el mar.

Las pretenciones de la Empresa del Ferrocarril Santa Fe son irritantes

TRATA DE EXTENDER SU ESTACION Y ZONA DE MANIOBRAS HASTA CERRAR LA ESQUINA DE VERA

La empresa del Ferrocarril Santa Fe, posee un concepto anormal del respeto que se merecen los paises donde explota servicios de comunicaciones; las normas más elementales de consideración, han sido olvidadas por la compañía, en un desplazamiento absurdo del sentido de la responsabilidad que debe suponérsele.

Las ciudades que toca con sus lineas, sufren la afrenta inmerecida de sus grandes galpones bautizados con el nombre de estaciones terminales. Y para hacer más visible la ofensa, esos galpones están enclavados, como ocurre en Santa Fe, en pleno centro de la ciudad, motivando la existencia de numerosos pasos a nivel y la instalación de barreras de toda naturaleza que obstruyen las calles y son un peligro constante.

El problema de su estación en Plaza España

Para la ciudad constituye un problema apremiante la permanencia en pleno centro, frente a la Plaza España, de la estación del Ferrocarril Santa Fe.

Ubicada en tal punto, esa estación a venido a encontrarse rodeada por barrios populosos de gran porvenir, a los cuales corta en todas direcciones con sus ramales urbanos, que no solo restan importancia y valor a las zonas afectadas sino que además, son como ya lo hemos dicho, una emboscada en que la que continuamente se producen desgracias.

El crecimiento de la ciudad, a cuya par no ha querido crecer en cuanto a instalaciones y elementos materiales el Ferrocarril Santa Fe, exige una determinación que ponga remedio inmediato al problema que se le presenta. Es indudable que la empresa del Ferrocarril Santa Fe, preferirá a costa de cualquier esfuerzo mantener allí su estación. ¡A ella qué le importa la ciudad! Pero es indudable también que los intereses que lesiona son respetabilísimos y en q' en nombre de ellos, se justificará cualquier actitud aleccionadora.

La estación del Ferrocarril Santa Fe, como ya se ha dicho otras veces, debe ser trasladada del lugar que actualmente ocupa y debe dársele otra ubicación. En ese sentido se han proyectado soluciones como la que aconsejaba el traslado de la estación y zona de maniobras a Kilómetro 2, punto todavía no poblado tan densamente. Esto último, tendrá sin embargo y en plazo breve, sus inconvenientes, porque allí aumenta constantemente la edificación en proporciones que alejan la posibilidad de un cálculo moderado.

Sin embargo, la solución podría encontrarse con el traslado de la estación y zona de maniobras a Kilómetro 2 y con la construcción de pasos a bajo nivel o alto nivel, en todo el contorno de la ciudad afectado por las vías férreas de este ferrocarril.

El espectáculo de todos los días

Es un espectáculo de todos los días el que se ofrece en el Boulevard Gálvez cortado por las vías del Ferrocarril Santa Fe. Por allí, desfilan constantemente trenes de pasajero a bastante velocidad, trenes de carga que no terminan nunca de pasar, locomotoras en maniobras que van y vienen llevando vagones vacíos o cambiando coches de vías. Mientras tanto, todo el tráfico permanece interrumpido y cuando algún impaciente (la mayor parte de las veces impaciente con razón) se atreve a cruzar las vías, no falta una locomotora que le embista. Y hay una víctima más; pero eso no le interesa a la compañía. A la compañía le interesa continuar repartiendo dividendos fabulosos a sus accionistas en Paris, como lo denunciara oportunamente la Inspección Nacional de Ferrocarriles, en un informe abrumador comentado por la prensa el año pasado.

Barreras, sí. Barreras para el progreso

Las barreras que cortan todas las calles al norte de la ciudad, y que cortan Boulevares y avenidas como el Boulevard Gálvez y la Avenida Alem (donde siempre está interrumpido el tráfico porque cada doscientos metros hay un paso para trenes) son barreras, sí. Pero barreras opuestas al porgreso. No puede calcularse a base de conjeturas ni de simples apreciaciones visuales, el efecto desastroso que esta situación hace repercutir sobre la economía de la ciudad. Se trata de barrios enteros afectados por una empresa que ha olvidado que una de sus misiones es la de colaborar en el progreso de los pucbols no el de dificultar ese progreso para multiplicar sus ganancias.

Cada barrera que corta una calle, significa al final del dia, horas de trabajo que han perdido millares de habitantes de la ciudad, aparte de otros perjuicios contínuos originados por las demoras que provoca. Y aparte de eso, ¿podría calcularse el enorme valor que adquirirían todas las propiedades lindantes con las vías férreas, el día que estas desaparecieran de allí?... Cada esquina frente a la cual cruza un tren sucio y polvoriento cada diez minutos, multiplicaría su valor en cuanto dejara su actual ubicación la compañía del Ferrocarril Santa Fe.

Y ahora: Una pretensión irritante

Mientras quienes se interesan por la ciudad y sus problemas tratan de encontrar solución a éste, de tanta importancia, la empresa del Ferrocarril Santa Fe plantea una pretensión irritante y que subleva. Desea ahora prolongar su estación hasta la esquina de la calle Vera; quiere esto decir que en lugar de ir hacia el norte, cediendo al avance de la ciudad, trata de ir hacia el sur, luchando contra ese crecimiento, desafiando ese progreso, pugnando por contenerlo. Para dar cumplimiento a sus propósitos ha iniciado la destrucción de los jardines que existían desde el actual edificio de la estación hasta calle Vera. Allí alzará ahora nuevos galpones.

Debe impedirse a tiempo el nuevo abuso

Es necesario decirlo así. Debe impedirse a tiempo el nuevo abuso. ¿No había prometido la empresa del Ferrocarril Santa Fe construir una hermosa estación en Santa Fe?... ¿Cumplirá de este modo su promesa, aumentando algunos galpones más al viejo y sucio caserón de la plaza España?...

Estas pretensiones resultan insoportables. Tienen toda la característica de una burla o de un desafío y la ciudad no tiene porque tolerar tales excesos.

Corresponde a las autoridades Municipales demostrar el atentado que se comete contra el mejoramiento edilicio de la ciudad, contra su economía, contra su progreso. Confiamos en ellas y en que sabrán hacerse oir.

Primer centenario de la posesión de las Islas Malvinas



colonizador militar inglés



Una calle de la capital de la isla

Acaba de cumplirse el primer centenario de la posesión de las islas Malvinas por nuestra nación. Una posesión empírica si se quiere, pero cuyo derecho debe renovarse anualmente. Y es deber de buen ciudadano insistir en todos los puntos del país, en fechas como estas, sobre la realidad de los títulos que poseemos sobre las islas donde actualmente se iza una bandera que no es la nuestra.

Las ilustraciones representan dos aspectos de las Malvinas, desconocidos sin duda para la mayoría de los lectores.

CON EL SEÑOR ERADIO DOCE

Sorprendimos en los Tribunales, ayer de mañana, ocupado en sus tareas profesionales, al presidente del Concejo Deliberante, D. Eradio Doce. Informamos a nuestros lectores que el señor Doce nos ha manifestado que, después de la sesión que celebrará mañana el cuerpo que preside, prescindiendo de su condición de concejal, replicará como periodista al señor Tallarico.

EFECTUO PAGOS EL DIRECTORIO DEL EMPRESTITO

Ayer de mañana, el Directorio Administrativo del Empréstito, ordenó los siguientes pagos:

José Foglia, devolución del 10 o|o de garantía y saldo por construcción del Hospital de Niños de Rosario, $ 1247,46.

A José Sonley: 10 o|o de garantía por construcción del camino de Arana a Soledad, $ 1242,44.

A José Sonley: certificado final y por construcción del camino de Crespo a La Penca $ 2.997,72.

Se reunirá el 20. — El ministro de Hacienda, en su carácter de presidente del Directorio Administrativo del Empréstito, ha citado a los miembros del mismo a la reunión que tendrá lugar el día 20 del actual a las 9 horas.

—(x)—

SE EFECTUARON DIVERSOS NOMBRAMIENTOS

Se concedieron también varias licencias aprobándose algunos

ESTATUTOS

En el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se dieron a conocer ayer las siguientes informaciones:

Nómbrase secretario de la Oficina del Registro Civil de San Carlos Centro (Departamento Las Colonias) al señor José P. Citroni, en reemplazo de don Pablo A. Borlincurt, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase médico de policía ad-honorem de la Jefatura del Departamento Constitución, con asiento en el Distrito Máximo Paz, al doctor Antonio Boehl.

—Nómbrase médico de policía ad-honorem de la Jefatura del Departamento San Cristóbal, con asiento en el Distrito Soledad, al doctor Rosario de Santis.

—Nómbrase en el Departamento General López, juez de paz y jefe del Registro Civil de Firmat, a don Gerardo J. Molina, en reemplazo de don Miguel Hofermann, y secretario del juzgado de paz y 2o. jefe del Registro Civil de la misma localidad al señor José Cástulo Cabrera, en substitución de don Nicolás Ormaechea.

—Concédense 15 días de licencia con goce de sueldo, por razones de enfermedad y a partir desde el día 10 del corriente mes, al jefe de la 2a. sección del Registro Civil de esta ciudad, don J. Manuel Salva, nombrándose para desempeñar interinamente el puesto de referencia, al 2o. jefe de la misma, don Pablo César Checa, mientras dure el permiso acordado al titular.

—Concédese un mes de licencia con goce de sueldo, a partir del 4 del corriente al maestro de escuela del Reformatorio de Menores de La Capital.

—Se aprueban los estatutos presentados por la sociedad Atletic Club Montes de Oca, con asiento en la localidad del mismo nombre, del Departamento Belgrano, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Se aprueban las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Tipográfica Rosarina de Socorros Mútuos, con asiento en la ciudad de Rosario, confirmándosele en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a los de su clase.

LA FUNCION DE LOS JEFES DE POLICIA

El reciente decreto del Ministro de Gobierno, recordando a los jefes de policía departamentales que deberán requerir la autorización ministerial para poder abandonar sus respectivas jurisdicciones, ha tenido la virtud de hacer volver a la realidad a más de un jefe desorbitado. Podemos considerar a esta resolución como un paso acertado que se encamina a reajustar en sus normas a esos organismos creados por nuestras instituciones políticas, cuyos titulares se han creído siempre libres de todo control de parte del gobierno.

Es cierto que la mayoría de las veces los cargos de jefes de policía se han discernido a caudillos políticos o sus apadrinados — y por lo tanto gozan de influencia de los círculos oficiales — como una retribución por los servicios prestados durante campañas electorales; pero ello no obsta para que se les exija el cumplimiento extricto del deber, impidiendo que se extralimiten en sus funciones las que en verdad debieran reducirse solamente a hacer efectivo el poder de policía del Estado.

Por eso se calificó de equivocada la designación que se hacía de jefe político en vez de jefe de policía que en realidad le corresponde, si bien al margen de sus atribuciones estos funcionarios siempre han obrado como agentes políticos del ejecutivo, para asegurar por medio de la amenaza la adhesión a los gobiernos impopulares, y a veces hasta la contribución en dinero para los gastos de las campañas electorales.

Pero entendemos, por lo expuesto, que el Ministro de Gobierno debiera proyectar un reglamento que rija cabalmente las funciones de estos empleados del gobierno, a fin de que se ajusten a su cometido y sean, dentro de sus jurisdicciones, los delegados que tenga el poder central para hacer cumplir las leyes especialmente las represivas y prohibitivas del juego, que son letra muerta en los diez y nueve departamentos en que políticamente se divide Santa Fe.

No creemos sin embargo que sea posible hacer del cargo de jefe de policía, lo que debe ser, mientras no se desligue su nombramiento del factor político. Todos sabemos como comprometen las actividades de la política la independencia de los hombres, no sólo por las complacencias que deberán tener para con los correligionarios, sino también por los rencores que provocan las campañas electorales hacia los enemigos políticos. Y una y otra cosa son perjudiciales para el desempeño imparcial y honesto de la función pública.

Pero es posible limitar un tanto las consecuencias lógicas, pero no legales, que produce esta situación, dictando disposiciones expresas que reglamenten en forma eficaz las funciones de los jefes de policía, y que impongan severas medidas para quienes las infrinjan.

Será esta enverdad la manera más eficaz de mejorar el poder de policía, en la acepción más amplia del vocablo, ya que teniendo jefes buenos necesariamente los subalternos habrán de seguir el ejemplo, y atemperar sus impulsos ya que ha sido hasta ahora el régimen vigente, la expresión más elocuente de nuestra falta de educación política.

YA HA SIDO DADO A CONOCER EL PROGRAMA DE LA EXPOSICION DE "CABEZAS" DE GERVASONI Y BIRRI

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, se halla listo ya el programa de la exposición de caricaturas que realizarán nuestros colaboradores los dibujantes señores Birri y Gervasoni, en esta capital.

Más de cincuenta trabajos que señalan aciertos extraordinarios de ejecución y parecido, forman el conjunto de la muestra, cuya originalidad ha de ser sin duda uno de los factores del éxito que se le anticipa.

El total de los trabajos de cada uno de los expositores, es el siguiente:

POR BIRRI:

1.—Gómez Celio Pedro, Dr.
2.—Puccio Eugenio, Dr.
3.—Gervasoni José A., Dr.
4.—De Diego Bernardo, Dr.
5.—Pandolfo Pio, Dr.
6.—Maniaras Manuel, Sr.
7.—Bello Alfredo, Sr.
8.—Torralvo José, Sr.
9.—Caminos Roberto, Sr.
10.—Doce Eradio, Sr.
11.—Cingolani Juan, Sr.
12.—Tiscornia Atilio, Dr.
13.—Caminos Francisco, Dr.
14.—Molinas Nicanor, Dr.
15.—Doce Carlos, Sr.
16.—Ferrer Francisco, Dr.
17.—Tiscornia Antonio, Sr.
18.—Fayo Adolfo F., Sr.
19.—Hiver Julio, Dr.
20.—Echagüe José M., Sr.
21.—Costa Ignacio, Dr.
22.—Toretta Santiago, Sr.
23.—Berraz Luis J., Sr.
24.—Testi Benito, Sr.
25.—Fava Carlos, Sr.
26.—Iglesias Gerardo, Sr.
27.—Toretta Benito, Sr.
28.—Ramírez Zenón, Sr.
29.—Sarsotti Carlos, Sr.
30.—Peresutti Luis, Ing.

POR GERVASONI:

31.—Amavet José, Sr.
32.—Birri Fernando, Sr.
33.—Caminos Pedro J., Sr.
34.—Racine Julio, Sr.
35.—Caputto Salvador, Sr.
36.—Celeri Antonio, Dr.
37.—De la Fuente Elías, Dr.
38.—Gómez Segundo A., Sr.
39.—Garcilaso Manuel, Sr.
40.—Zimmermann G. Fco., Ing.
41.—Greca Alejandro, Dr.
42.—Larguía Joaquín, Sr.
43.—Latorre Lorenzo, Sr.
44.—Leguizamón Leonidas, Sr.
45.—Marelli Hipólito, Ing.
46.—Perasso Ramón J., Dr.
47.—Sandos Enrique, Dr.
48.—Oliva José, Dr.
49.—Murua Carlos, Sr.
50.—Molinas Luciano, Dr.
51.—Vittori Pedro A., Sr.

EN EL 12 DE INFANTERIA

Ayer se hizo cargo de la Jefatura del Regimiento 12 de Infantería el teniente coronel D. Rodolfo Márquez, quien ha venido a reemplazar al teniente coronel Giménez, recientemente trasladado a Buenos Aires.

El teniente coronel Márquez estuvo ayer en nuestra casa para transmitir los saludos del anterior Jefe, teniente coronel Giménez y los suyos propios, gentileza que obliga nuestro agradecimiento.

CONFERENCIAS DE LOS ESTIBADORES

El Sindicato de Estibadores de esta capital ha resuelto efectuar durante el curso de esta semana varias conferencias callejeras sobre temas de palpitante interés para sus afiliados.

Oportunamente se señalarán los lugares y horas en que tendrán lugar dichas conferencias.

EN EL CONSEJO DE EDUCACION

Entrega de aportes. — El Consejo de Educación entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, la suma de pesos 20.931,94 por concepto de descuentos de sueldos por el mes de abril ppdo.

Pagos al magisterio. — Durante el día de ayer se pagó a los maestros de la 7a. sección escolar.

Hoy se pagará a la 6a. sección.

SOBRE UNA DENUNCIA CONTRA UN COMERCIO

En la denuncia del vecino José Sen, de Humboldt, contra la Cooperativa de Consumos Ltda. del mismo punto, sobre falta de impuestos a una partida de vinos, el Ministerio de Hacienda hizo conocer ayer una resolución según la cual se reconsidera la resolución recaída en el asunto el 30 diciembre del año ppdo., dejando a salvo los derechos que pudiera tener el denunciante contra quien o quienes lo hubieren perjudicado.

CARTA ABIERTA AL GOBERNADOR

La Firman los Exonerados Directores del Banco Provincial

OTRA Carta PIDIENDO QUE no SE PROTESTE

Santa Fe, junio 11 de 1929. — A S. E. el señor gobernador de la Provincia, doctor Pedro Gómez Cello. — S/D.

Se ha consumado lo que mucha gente de pensamiento recto creyó que no podía ser: V. E. se ha considerado con facultad para sustituir a los administradores legales del Banco Provincial de Santa Fe con personas que, en ningún caso, podrán tener otro carácter que el de simples administradores de hecho. Cae así bajo el voluntario arbitrio de V. E. la autonomía del Banco, autonomía que le fué dada por ley, para que pudiera desenvolverse salvando el escollo del interés político y ofreciendo, con independencia, la garantía moral de las personas que estuvieran a su frente. Los hechos que sobrevengan ilustrarán al pueblo sobre las consecuencias lógicas de un acto de fuerza semejante.

En las democracias los gobernantes son investidos de una magistratura para que la ejerciten de acuerdo con las leyes; pero no contra las leyes, que están por encima de los gobernantes mismos. Legalmente ejercíamos nuestra función de administradores del Banco por un período determinado y aunque más no fuera por acatamiento a la ley debió respetársenos. Durante la administración del doctor Enrique M. Mosca el ciudadano Pedro Gómez Cello fué honrado con el nombramiento de Intendente Municipal de la capital y el acuerdo que para ello se necesitaba le fué prestado en las mismas condiciones que el que teníamos nosotros ahora. ¿Qué hubiera dicho el ciudadano Pedro Gómez Cello si por un acto de fuerza se le hubiera despojado del ejercicio de la función pública que entonces se le confiara? V. E. no debe ignorar hasta donde llegan las facultades que le incumben como mandatario; tampoco las ignora la sana opinión pública que sabe distinguir lo que es gobierno de lo que es arbitrariedad. Si en la Provincia no estuviera subvertido el régimen institucional, si no nos encontráramos sin Legislatura y con un Poder Judicial que los últimos hechos colocan bajo el arbitrio omnímodo de otro Poder, podríamos defender la situación legítima que tenemos como Administradores del Banco Provincial, situación legítima que no nos interesa conservar por lo que a nuestras personas refiere, sinó por lo que al Banco como Institución pública ataña. En las condiciones actuales el decreto de V. E. es un acto de fuerza contra el cual nada podemos y de cuyas derivaciones dejamos a V. E. la plena responsabilidad.

Ante tal proceder hemos entregado el establecimiento dejando constancia en escritura pública de los saldos que arrojan las diferentes cuentas del mismo.

No queremos concluir esta comunicación destinada a fijar responsabilidades sin dejar constancia de lo siguiente: hace ya más de un año que V. E. asumió el gobierno de la Provincia; durante ese tiempo la Presidencia y el Directorio han mantenido con toda normalidad las relaciones oficiales correspondientes; ningún reclamo se ha hecho contra la administración del Banco; el estado de éste es próspero como lo demuestran las memorias anuales publicadas y el establecimiento goza del mejor crédito, lo que se justifica con la confianza que demuestran los saldos de las cuentas y las expresiones de esa confianza que personas de arraigo y de criterio independiente hicieron llegar ante V. E.

Quiera Dios poner orden y acierto en las disposiciones futuras de V. E. — EGIDIO CAFFARATTI — CARLOS E. SARSOTTI — DOMINGO TETTAMANTI.

Santa Fe, junio 11 de 1929. — Señores Carlos Lupotti, Diego Iparraguirre, José B. Rodriguez, Perfecto Diego, Manuel Magariños y Salvador Macagno. — Presente.

De mi mayor estima:

Cumplo con el grato deber de agradecer a Vds. públicamente las reiteradas gestiones que han hecho en su nombre y en el de otros comerciantes de esta plaza, ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, a los efectos de que no fuera removido del cargo de presidente del Banco Provincial de esta ciudad. Sé, que en las entrevistas con los hombres del gobierno, Vds. han hecho saber y han tenido como principal fundamento del pedido, conceptos sumamente elogiosos de mi actuación en la presidencia de dicho Banco. Sé, también, que ese gesto de Vds. significa para mí y especialmente para mi actuación de funcionario público, algo así, como un galardón a la conducta y corrección observadas, como una valiosa recompensa al cumplimiento de mis deberes. Por ello, les estoy plenamente satisfecho y agradecido.

Sin embargo, tengo una preocupación pesarosa que absorbe mi espíritu y que me restaría satisfacciones si se llegara a cumplir. Hela aquí: Ha trascendido al público, llegando a mi conocimiento, que era propósito de Vds. que si su gestión no se satisfacía por el Poder Ejecutivo, tomarían medidas de represalias contra la institución nombrada o de otra naturaleza como acto de protesta. Ruégoles sobre este particular — si aún perdura tal pensamiento — no adopten medida alguna. Con ellas, no se obtendrá en definitiva ninguna finalidad loable, ni para la institución, ni para nadie. Es preferible, y así lo aconsejo — si en algo se valora mi opinión — que ante el hecho consumado por el Poder Ejecutivo se anteponga el interés general de los servicios que presta la institución, a cualquier otro interés por legítimo que se lo crea. Si así se hace, como lo espero, se habrá hecho obra grande y meritoria en beneficio del Banco, que como cosa muy nuestra, debemos vigilar y cuidar con cariño y celo de un buen padre de familia. Por último exhorto a todos Vds. a que fijemos la mirada en una sola aspiración, a la aspiración de que el Banco Provincial de Santa Fe, no sólo no sienta tropiezo en su desenvolvimiento, sino que en toda forma cimente su adelanto lo que es en síntesis el pensamiento que me ha guiado en todos mis actos, durante el tiempo que he desempeñado la presidencia.

Con tal motivo, saludo a todos Vds. con mi más alta estima y consideración. — EGIDIO CAFFARATTI.

Todo lo que hace por la provincia el Ferrocarril "Provincial"



ESTO PARA LOS BARRIOS de la ciudad: calles cortadas por las vías del ferrocarril. Barreras traidoras que se alzan y bajan caprichosamente. Muchas vidas cuestan estas líneas férreas que cruzan zonas pobladas sin ofrecer ninguna garantía de seguridad para transeuntes y vehículos. A pesar de ello, la empresa del Ferrocarril Santa Fe no intenta modificar una situación perjudicial y trata por el contrario de mantenerla, ampliando sus instalaciones frente a la plaza España.



ESTO PARA LOS PUEBLOS de la campaña: puentes destruidos que obligan a transportar haciendas, como lo muestra el grabado, a bordo de balsas. Esto significa pérdidas de tiempo y pérdidas materiales de importancia porque el estado del ganado se resiente. Sin embargo la empresa no se preocupa. Este puente está sobre el Salado, entre La Salada y Pericota.

NO SE HA ENCARADO EL PROBLEMA DE LOS CAMINOS

Cuando dimos cabida en nuestras columnas a las promesas formales de que el gobierno iniciaría inmediatamente una política encaminada a mejorar la vialidad de la provincia, que se encuentra en estos momentos en un estado deplorable, creímos que no transcurriría mayor tiempo que el necesario para proyectar un plan de acción que tendiera a la finalidad citada. Sin embargo, van pasando los días y no se ha hecho pública ninguna iniciativa del ministerio de fomento, que es el que tiene a su cargo la solución de tan importante problema.

Mientras tanto vemos cómo en las provincias limítrofes, Córdoba y Entre Ríos, por ejemplo, se está realizando obra positiva, con el objeto de cruzar, uniendo todas las poblaciones importantes y aun pequeñas, los respectivos territorios de una a otra parte con caminos amplios.

No pretendemos que se fomente el turismo en nuestra provincia, cosa imposible en realidad ya que carece de bellezas naturales que puedan servir de atractivo a los forasteros, pero lo que es necesario es atender a las necesidades de nuestra población rural, nuestra fuerza viva, porque es la que desarrolla con su rudo trabajo la riqueza agrícola y ganadera.

Es para ellos el problema de la vialidad de fundamental importancia: la falta de caminos les obliga a vivir alejados de los centros grandes de población, encareciendo por consiguiente la vida, y poniendo dique a los progresos que naturalmente debieran producirse.

No es posible esperar nada de aquellas poblaciones que se encuentran aisladas por completo en la inmensidad de nuestros llanos, a las cuales se les niega con esa especie de extrañamiento el acceso de la civilización.

Hasta ahora, todos lo sabemos bien, no se ha abordado el problema de la construcción de caminos sino satisfaciendo intereses de influyentes personajes, que no siempre dejan el provecho propio a un lado para contribuir al mejoramiento colectivo. Y esto, que no debiera suceder, ha sido la causa del estancamiento en que nos encontramos.

Es necesario que un plan racional, plasmado en las necesidades verdaderas de los pobladores de nuestra campaña, se proyecte para ampliar nuestra red caminera hasta los límites de la jurisdicción provincial, el porvenir de la provincia se asegurará al facilitar el acceso directo de tanta riqueza que produce nuestro suelo a los centros de consumo y a los puertos. Las mayores facilidades que se ofrezcan disminuirán el costo de la producción, y se estimulará así, con la perspectiva de aumento de las ganancias el trabajo rural que es la fuente más considerable de nuestra economía nacional.

Será esta la forma de completar la obra de reconstrucción que se ha iniciado con la creación de escuelas, al combatir el analfabetismo, y promover al bienestar general, con la solución oportuna de tan importante problema.

Y recordemos, una vez más, que no seremos un gran Estado, mientras no tengamos grandes caminos, ya que son ellos los propulsores más eficaces para el adelanto de los pueblos.

TODO HA CONCLUIDO



Después de haber sido degradado Nóbile, el jefe de la [illegible] del "ITALIA", la historia trágica, ridícula y dolorosa, termina con el proyecto de erigir un monumento a las víctimas. Nóbile aparece así, como único responsable, señalándose al mundo como el inspirador de una aventura.

DEBERAN RECURRIR AL GOBIERNO POR ORDEN JERARQUICO

Así se establece en una circular a las jefaturas de policía y DEMAS DEPENDENCIAS

Por el Ministerio de Gobierno se pasó ayer a las Jefaturas de Policía de la provincia y demás dependencias de aquella secretaría de estado, la siguiente circular que se refiere a la forma de recurrir al Gobernador de la Provincia y otros superiores jerárquicos, tratándose de asuntos relacionados con las funciones oficiales de la Administración Pública.

"Santa Fe, Junio 7 de 1929. — Señor Jefe de Policía:

A sus efectos transcríbole la siguiente resolución:

Santa Fe, Junio 7 de 1929. — Habiéndose observado que algunos señores Jefes de Policía y otros funcionarios de la Administración, dependientes de esta Secretaría de Estado recurren directamente al Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia con objeto de realizar gestiones oficiales o formular reclamaciones atinentes a los servicios o cargos que desempeñan, sin obtener la previa aquiescencia del Ministerio; y considerando:

Que esa forma de presentación no sólo conspira contra el elemental espíritu de orden que debe informar la función pública sino que también involucra un desconocimiento del sistema jerárquico en virtud del cual el inferior no puede realizar ningún acto oficial que importe, cuando menos, una desconsideración a la autoridad o a la personería del superior. El Ministerio en uso de sus atribuciones, Resuelve:

1o. — Hacer saber a los mencionados funcionarios que deberán recabar con la antelación necesaria la autorización del titular de la Cartera, para comunicarse en la forma expresada.

2o. — Ningún empleado dependiente del Ministerio tendrá acceso al despacho del Ministro sin el consentimiento de la Subsecretaría, ni a ésta el personal inferior del Departamento que no sea llamado, sin la venia de los Jefes respectivos.

3o. — Inscríbase, hágase saber a todas las reparticiones correspondientes y archívese. — F. González Zimmermann".

LA TEMPERATURA

En el Observatorio del Colegio de la Inmaculada se ha registrado ayer la siguiente temperatura: mínima 5.8 máxima a la sombra, 12 grados.

La presión barométrica es de 64 milímetros.

DATOS DE LLUVIAS

Datos del F. C. S. F.—

Según los datos llegados hasta ayer de mañana, llovió: en Rosario 6, Pedro Araya 6, Coronda 10, Santa Fe 4, Emilio 4, Reconquista 3, Moussy 3, Charadai 2, La Sábana 1, Oetling 1, Villa Angela 3, Ciucellas 1, Las Varas 1, La Playosa 3, A. Algodón 5, Villa María 3, Maciel 10, Guillermina 3, Mocoví 2 y V. Ana 3 milímetros.

Datos del Correo—

En Santo Tomé 6, Franck 3, Romang 2, Las Tunas 2, Arocena 3, Videla 2, Villa Guillermina 5, Ocampo 5, Nelson 2 y Llambi Campbell 5 milímetros.

Datos del F. C. C. Argentino—

En Selva 1, Ceres 12, La Calera 4, Córdoba 4, Malagueño 1, Río Segundo 1, 8, Gracia 5, Las Junturas 4, Dalmacio Vélez 7, Cabrera 8, Monte Maiz 7, Alcorta 6, Las Perdices 10, Olaeta 15, Isla Verde 3, James Craik 4, Berrotarán 13, Dengoles 12, Corral de Bustos 5, Río Tercero 10, Elena 15, Ucacha 5, Berabevú 2, Alma Fuerte 15, Río IV 8, Chazón 4, Fotheringham 4, Guatimozín 1, Chucul 8, Laborde 2, La Chispa 2, Alejandro 8, Carlota 7, Alejo Ledesma 2, Venado Tuerto 2, Amenábar 9, Rufino 5, San Urbano 1, Chañar 4, Firmat 2, Alcorta 2, Fuentes 14, Pérez 8, Zavalla 6, Casilda 7, Arequito 4, San José de la Esquina 1, Arteaga 2, Cruz Alta 2, Inriville 2, Monte Buey 1, J. Posse 1, Ordóñez 2, Idiazábal 1, Pasco 5, San Ricardo 5, Cintra 3, Las Varillas 1, Chilibroste 3, Villa María 4, Ballesteros 1, Morrison 1, Bell Ville 1, San Marcos 1, Gral. Roca 1, Armstrong 2, Cañada de Gómez 1, Carcarañá 8, Roldán 2, Gálvez 1, Irigoyen 3, Serodino 9, Rosario 9, A. Seco 9, Villa Constitución 8, Rueda 8, Alvarez 20, Godoy 7, Peyrano 3, El Socorro 3, Conesa 7, San Nicolás 11, Ramallo 8, Baradero 14, Campana 19, Arrecifes 4, Pergamino 1, Sarmiento 5, San Antonio 4, Capilla 10, Carlos Keen 9, Luján 16, San Martín 15, Tigre 16 y Buenos Aires.

CON UN MONUMENTO LES PAGARAN SUS VIDAS A LAS VICTIMAS













Después de haberzido degradado Nóbile, se proyecta ahora elevar un moncmento a la tripulación del "Italia". Será el inevitable epílogo gloriosamente oficial... Si las madres, esposas e hijos de las víctimas opinaran, ¿cómo juzgarían este homenaje?...

INFORMACIONES DEL MINISTERIO DE H. Y OBRAS PUBLICAS

En el Ministerio de Hacienda de Obras Públicas se suministró ayer a la prensa la siguiente información:

Autorizaciones.—

Se autorizó al Departamento de Compras y Suministros para que adquiera con destino al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas dos mesas escritorios, un casillero para expediente y media docena de sillas, de acuerdo a los presupuestos presentados por la casa Teali (h) y José Spani, que se aprueban.

—Se autorizó a la Tesorería General para que por intermedio de la imprenta de la provincia proceda a la confección 1000 recibos.

Devolución de importes.—

Se resolvió acordar a los señores Picardo y Cía. Ltdas., devolución de la suma de pesos 457.04 importe de los estampillados que han inutilizado correspondiente a mercaderías devueltas a la fábrica.

Fiadores.—

Se aceptó al señor Pedro M. Ferrero como fiador del Expendedor de Guías y Jefe de la Oficina del Registro Civil de Videla Departamento San Justo, señor José Machado.

—Se aceptó al señor Santiago N. Maccio fiador del Fiscalizador de la Receptoría de Rentas de Rosario al señor Antonio A. Corra.

Presupuesto aprobado.—

Se aprobó el presupuesto, cómputo métrico y demás especificaciones confeccionadas a tal efecto por la Dirección de Obras Públicas Tierras y Geodesia, cuyo presupuesto asciende a la suma de pesos 2.131.80 para el arreglo del Puente sobre el Arroyo Saladillo Amargo, camino general de San Justo a San Javier, Saladero Cabal y Helvecia, autorizando a la antedicha repartición para que licite o contrate privadamente, de acuerdo a lo que resulte más conveniente a los intereses del fisco.

Reconocimiento.—

Se reconoció a favor del FF. CC. del Estado la suma de pesos 229.80 por averías producidas en su material rodante durante el mes de febrero en la zona portuaria de esta capital.

Autorización.—

Se autorizó al Departamento de Compras y Suministros para que adquiera con destino a la Contaduría General de la Provincia diversos muebles.

Obra de desagüe.—

En la licitación pública efectuada en la Dirección de Obras Públicas Tierras y Geodesia con fecha 1 de Abril del corriente para la ejecución de las Obras de Desagüe del Canal de Serodino del Departamento Iriondo, y a la que han concurrido los señores J. Bergoglio Hnos., Aureliano Carreras, José Semlay y Matía Balavi, se resolvió aceptar por resultar más conveniente a los intereses fiscales, la del señor Aureliano Carreras, quien se comprometo a efectuar la construcción de las obras de referencia por la suma total de pesos 79.552.58 moneda nacional de acuerdo en un todo a la base de licitación y pliego de condiciones y demás documentos aprobados por el P. E. con fecha 25 de febrero del corriente año. Autorízase así mismo a la Dirección de Obras Públicas para que invierta, siempre que lo juzgue necesario, la suma de $ 3.447.42 moneda nacional en gastos de imprevistos e inspección.

Nombramientos.—

Se nombró auxiliar de la Receptoría de Rentas de Casilda por vacancia, al señor José Arturo Arnoldi.

Reconocimiento.—

Se reconoció a favor del señor Joaquín Piccinnini la suma de pesos 1.038 por trabajos efectuados en el Instituto Correccional de Mujeres.

——(x)——

ASOCIACION MEDICA DE SANTA FE

Con asistencia de numerosos colegas, realizó anoche su sesión de comunicaciones científicas, esta asociación, bajo la presidencia del doctor Beltramino, actuando como secretario el doctor Mario Iglesias.

Fueron presentados y discutidos los siguientes trabajos:

1o. — Doctores Beltramino y Taverna: Aneurismas de la aorta. (Con presentación de enfermos).

2o. — Doctores Ojeda, Molinari e Iglesias: Tratamiento quirúrgico y curación post operatoria de un caso de Psicosis genital. (Con presentación de la enferma).

3o. — Doctor Borzone: Recrudecimiento de Fiebre Amarilla en Sud América. (Con presentación de preparados micrográficos).

4o. — Doctor Borzone: Lepra experimental y Terapia de Lepra en Santa Fe. (Con presentación de preparados y fotografías originales).

Se levantó la sesión, siendo pasadas las doce de la noche.

SOCIEDAD "AMIGOS DE LA INFANCIA"

Importante reunión de su Junta Directiva

Bajo la presidencia del titular don Luis Borrual, y con asistencia de la mayoría de sus miembros se llevó a cabo la reunión de la Junta Directiva de la Sociedad "Amigos de la Infancia", en su sede social, calle Gobernador Candioti No. 1759, local que ocupa la casa del Niño, habiéndose adoptado las siguientes resoluciones:

Acta anterior: aprobada.

Tesorería da cuenta de los ingresos siguientes: Subvención Municipal por Abril y Mayo $ 600. Cobranza socios $ 144.50 por Marzo.

Donaciones: Hicieron las siguientes donaciones: Jockey Club de Santa Fe $ 100. Yunis y Valero, de Coronda $ 15, y las siguientes donaciones de bonos de Préstamos Casa del Niño: Serie A. No. 23 y 24 Niños: Pedro Francisco Búsico y Nels Carolina Lourdes Búsico. Serie B. No. 13, Sr. Bartolomé Dalla Fontana y Serie C. No. 22, Don Salvador Leiva.

Enviar nota de agradecimiento a los donantes.

Pasar a Tesorería un balance mensual sobre el movimiento de entrada y salida de la casa del Niño.

Se aprueba la contribución voluntaria aportada por los miembros asistentes de la Junta Directiva, denominada: "Homenaje Doctor Genaro Sixto", para el sostenimiento de la pensión de un niño pobre, habiéndose llenado de inmediato entre los presentes.

Se resuelve contribuir con $ 50 para enviarlos a los niños víctimas del terremoto de Mendoza, remitiendo dicho importe a la dirección del diario "El Litoral" proponiéndole el auspicio de una lista de suscripción.

Se aprueba la venta de la cosecha de naranjas de la Colonia de Vacaciones, a la Sociedad "Comercial Corondina" por la suma de $ 650.

La presidencia informa del reparto de ropas a los niños pobres de las escuelas.

Se aprueba las gestiones iniciadas por la Presidencia ante el H. C. Nacional de Educación.

Enviar un despacho telegráfico al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Ing. Francisco González Zimmermann, recomendándole varias gestiones sobre cobro de subsidios Nacionales.

Se autorizan varios pagos por Tesorero.

REGISTRO CIVIL

A. Leiva, argentino, 22 años; Angela Esther Porta, argentina, 11 meses; Basilio Gómez, paraguayo, 65 años; Adela Colaute, italiana 39 años; Mercedes Fernández, argentina, 70 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Beatriz Elsa, hija de Francisco De Lucca y de Alcira Ponce; Ruben Antonio, hijo de José Recchio y de Juana Adela Meinberg. Juan, hijo de José Alvarez y de Remedio Salas.

——(o)——

LOS PILOTOS DEL "SUECIA" ESPERAN COMBUSTIBLES

REYJAVIAK (Islandia), 11. — Un mensaje radiotelegráfico del buque que fué enviado a Skaptaros, donde se vió obligado a amarizar el hidroavión sueco Sverige, que trata de efectuar el vuelo transatlántico de Bergen, Noruega, a los Estados Unidos, hace saber que los aviadores se encuentran sin novedad y que solamente esperan para continuar el vuelo, el combustible que debe llegarles esta tarde.

DIEZ JEFES CROATAS HAN SIDO DETENIDOS EN ZAGREB

VIENA, 11. — Maczek Stephan Kosutic, yerno del finado jefe de los campesinos croatas Radith, asesinado por Radic, el diputado Pernar y otros diez jefes croatas, han sido detenidos en Zagreb, por pedir al rey Alejandro el restablecimiento del parlamento y por protestar de la setencia dictada contra el asesino de Raditch.

Los detenidos han sido trasladado a Belgrado.

LOS FUNERALES DE GONZALEZ BRAVO PEREZ

BOGOTA, 11. — Cincuenta mil personas asistieron a los funerales del estudiante González Bravo Pérez, que resultó muerto en el encuentro habido con la policía el viernes a la noche.

Entre los asistentes se hallaban también miembros del gobierno y del ejército.

LA ESTADISTICA Y LA AVIACION COMERCIAL

La estadística, una de las más modernas concepciones en su aplicación científica, para comprender en fórmulas precisas y cabales la actividad humana, en cuanto se refiere a su cantidad, es un precioso auxiliar del Estado desde el momento que pone en evidencia la realidad que por su amplitud, no era posible abarcar, y da entonces la medida en que la intervención del Estado debe producirse en cada función del individuo para que no se produzca un desequilibrio que puede ser perjudicial para la colectividad.

Es también un precioso auxiliar de las industrias, ya que ofrece representado a veces en un par de cifras, un antecedente que puede ser de fundamental importancia, como índice inequívoco de las necesidades que se requiere satisfacer.

Numerosas leyes han tenido como base datos estadísticos suministrados por las reparticiones del Estado, y todo país bien organizado debe tener especial interés en que ese servicio se mantenga al día, con el objeto de obrar al momento y solucionar cualquier problema que se proponga.

Alemania, que en cuanto respecta a las actividades de la administración pública puede decirse que marcha a la cabeza de todos los países del mundo, acaba de hacernos conocer por el Ministerio del Trabajo, una interesante estadística que se refiere a los accidentes de aviación producidos dentro de su territorio, en los tres últimos años cuyos datos vienen a demostrarnos, en forma irrebatible, el enorme porvenir que espera a la aviación comercial.

En el año 1926, la aviación acusó en aquel país una muerte por cada 1.500.000 kilómetros recorridos, y en 1928, la proporción de recorrido aumentó hasta 3.000.000, lo cual quiere decir que los peligros, han disminuido en la mitad, y correlativamente, hubo un muerto por cada 14.000 pasajeros en 1926 y en 1928 uno por cada 30.000.

En los tres meses últimos los accidentes de aviación fueron treinta y seis accidentes; diez y nueve causados por faltas del motor o del aparato, y los diez y siete restantes por el mal tiempo. El total de muertos ascendió a 31, 17 de los cuales eran pasajeros. Los heridos fueron 45.

En 1925 el recorrido cubierto por los aeroplanos fué de 6.500 mil kilómetros y en 1929 alcanzó a 11.500.000.

Estas cifras no pueden ser más elocuentes, ellas solas traducen fielmente los progresos que día a día adquiere la aviación en el mundo entero, ya que el perfeccionamiento de los aparatos y los motores va haciendo cada vez menores las probabilidades de accidentes que, en estos momentos, a juzgar por las cifras apuntadas, no han de ser mucho mayores que los de automóviles por ejemplo.

En nuestro país, que no puede tener punto de comparación en cuanto al movimiento de aeroplanos se refiere con Alemania, no ha tenido menos accidentes en el mismo transcurso de tiempo, y debe ser esto un motivo para que nuestras autoridades se preocupen, no sólo de prevenirlos, tomando disposiciones oportunas, sino también de mejorar los efectivos de nuestra aviación militar que ha sufrido, y sigue sufriendo con cortos intervalos, dolorosas pérdidas, casi siempre imputables a la calidad del material.

Por otra parte, esas cifras que nos ofrece la experiencia extranjera, deben servir para orientarnos e iniciar una acción decidida para el desarrollo de nuestra aviación comercial, en todo el país, y no esperar que la iniciativa extranjera vaya haciendo lo que nosotros tenemos el deber de hacer.

Y es en países como el nuestro con enormes distancias a recorrer en todo sentido, donde la aviación comercial puede desenvolverse con más éxito que en ningún otro, reportando los consiguientes beneficios a la población.

MEXICO RECIBE A SU HEROE

La fotografía pintoresca que reproduce nuestro grabado, muestra el recibimiento del general Calles, el jefe del ejército federal, a su triunfal regreso a la capital, después de su rápida campaña victoriosa contra los rebeldes, por una banda de música, formada por nativos en traje nacional

UN PERRO EQUIPADO CON PARACAIDAS



Nuestro grabado representa al capitán E. C. Black, comandante de la 11a. escuadrilla de bombardeo de Estados Unidos, con su scotch-terrier Jock, perro al que parecen gustarle mucho los vuelos "gratis" y al que su amo lleva en vuelo en el más importante crucero aéreo militar por aviadores de Estados Unidos, dentro del territorio de su país, en el cual toman parte 21 aeroplanos de bombardeo del ejército, aeroplanos de caza de buques de guerra y [illegible] aéreos, bajo el comando del mayor Spatz, famoso por [illegible] del Question Mark

Informaciones del Departamento Castellanos

COPIA DE LA NOTA ENVIADA AL D. P. M POR LA PARTE OPOSITORA A LA PAVIMENTACION

Gentilmente cedida por nuestro reporteado de hoy, señor Miguel Gilli, transcribimos a continuación fiel copia de la solicitud presentada por la parte opositora a la ampliación del empedrado, al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad y que dice así:

"Rafaela, 7 de Junio de 1929.

Al señor Indendente Municipal de la Ciudad de Rafaela, Don Federico Depetris. — S/D. — Ciudad.

Los vecinos contribuyentes que suscriben, todos afectados por la Ordenanza No. 412 de esa Municipalidad, ampliatoria del radio del afirmado local, ante el señor Intendente, respetuosamente exponen que:

La opinión pública ha sido sorprendida en la sanción precipitada de la referida ordenanza, la que ha sido sancionada por el H. C. D. y promulgada por el D. E. sin antes haber allanado los innumerables obstáculos de todo orden que se oponen, como medida de bien público y en salvaguardia de los intereses que la misma lesiona y sin haberse llenado las formalidades legales que tan importante operación financiera comporta.

Por tanto y en cumplimiento de lo convenido con ese D. E. por las personas comisionadas para entrevistarlo en el día de hoy, por el cual el señor Intendente se compromete a no suscribir el contrato respectivo con la Compañía Santafecina de Inmuebles y construcciones hasta que haya sido resuelta por quien corresponda la presente solicitud, venimos a interponer reparos en que fundamos el pedido anulación de la Ordenanza No. 412:

1o. — Una obra de la importancia de la proyectada no debe sancionarse sin consultar con prioridad la capacidad tributaria de los vecinos de la zona afectada, aparte de compulsar si el valor de la tierra responde al valor del pavimento.

2o. — El H. C. D. y el D. E. han omitido llamar previamente a licitación pública como lo establece la Ley Orgánica Municipal y los Arts. 9 y 10 de la Ordenanza No. 223 que dice así: Art. 9: La Municipalidad podrá contratar dentro de las Condiciones Generales establecidas en el contrato respectivo la ampliación del radio del adoquinado que se establece en esta ordenanza. Art. 10: la Municipalidad se reserva "el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas". Esta sola enunciación por su alcance y trascendencia basta para comprobar que la Ordenanza No. 412 adolece del vicio de nulidad.

3o. — No es concebible que la Municipalidad contrate obra de pavimentación sobre calles que no están servidas por las aguas corrientes, lo cual reportará en lo futuro la demolición de parte del adoquinado con el respectivo recargo para el propietario y molestia para el vecindario.

4o. — Además Rafaela no cuenta con un plan definido de desagües, cosa esta primordial, que debe ser científicamente proyectada, ya que hemos y seguimos experimentando la pésima concepción de los niveles en la zona adoquinada.

5o. — Falta aún que los propietarios de esta última, den cumplimiento a la ordenanza de veredas, que también por lógica deben tener prioridad al ensanche del pavimento.

6o. — Afirmamos que en la zona afectada por la Ordenanza No. 412 tanto la propiedad como la calidad de la enorme mayoría de los propietarios no responden al fuerte desembolso que se les obliga.

7o. — Que la Municipalidad antes de propiciar ensanches debió haber hecho experiencias prácticas de otros tipos de afirmados, algunos de ellos el 50 o|o más barato que el actual.

8o. — Que el ensanche proyectado no conecta el centro de la ciudad con otros barrios, instituciones, ferroviarios, comercios ni industrias importantes por lo tanto no representa ni siquiera un reflejo de progreso.

9o. — Que además debió preverse que la primitiva ordenanza adolece de defectos que la experiencia ha señalado, como ser:

a) La facilidad de pago (167 mensualidades) no rige más que para el que es propietario en el momento que la Compañía pavimentadora entrega el afirmado al servicio público, pues la misma exige al hacerse una operación de venta, el pago íntegro del saldo que se adeuda, lo cual dificulta extensiblemente las transacciones en inmuebles y desvirtúa las ventajas que ofrece el plazo, de manera tal que resulta que ya no solo es la propiedad que garante sinó también y sin excepción la calidad del propietario.

b) Que no es razonable que no se tenga en cuenta la medida del fondo de la propiedad, de manera que un propietario de 10 metros de frente por 15 de fondo paga igual monto que uno de 10 metros por 70 por ejemplo, lo cual por lógica elemental no es proporcional.

Art. 10. — Que aún en el caso que fuera necesaria e imprescindible la pavimentación proyectada, debió haberse llamado a licitación pública ya que hoy no se trata de un ensayo, sinó de una cosa experimentada lo cual hubiera facilitado la competición en precios y condiciones de pago con el consiguiente beneficio público.

Rafaela, señor Intendente, sufre en estos momentos una crisis económica de la desvalorización de los cereales y soporta sin embargo el duplicado presupuesto Municipal vigente. La vida de Rafaela depende exclusivamente de la agricultura y la ganadería y su vida propia es un tanto relativa ya que carece de industrias fuertes. Es pues necesario no desviar las corrientes tributarias que han de tomar forzosamente otros cauces si el Municipio, gravando sin tasa la propiedad privada aleja la posibilidad de la vida cómoda y sencilla, que ha sido siempre la característica de nuestra ciudad.

Venimos pues como parte integrante del poder político del Municipio a defender lo que es el Municipio mismo y para impedir que al amparo de aparentes interpretaciones de orden progresista se grave con precipitación y sin un concienzudo estudio en forma directa a una parte de los contribuyentes y en forma indirecta a toda la Comuna.

El D. E. verá que lo que solicitamos descansa sobre indiscutibles fundamentos legales, sobre expresas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal sobre incontestables efectos de lógica y en salvaguardia y defensa de los intereses privados y del Municipio.

Los derechos del pueblo se lesionarían gravemente si se desconociera la justicia de nuestro reclamo, pues solo una pretención ilícita puede cometer tal temeridad.

Se servirá ese D. E. darle a la presente el trámite de Ley a fin de que sea derogada la Ordenanza No. 412.

Salúdanle atte."

GALERIA SOCIAL



Señorita Margarita Garibaldi de la sociedad de Saguier

EXTRAÑEZA SUMA CAUSA POR LO CONTRADITORIO LA SOLICITUD QUE A CONTINUACION DAMOS

Del despacho del señor Intendente Municipal hemos sacado fiel copia de una solicitud firmada por numerosos vecinos de esta ciudad, quienes piden la ampliación del radio de pavimentación y la cual transcribimos gustosos para conocimiento de nuestros amables lectores.

Cábenos expresar, como decimos en el título, la extrañeza que nos ha causado el contemplar al pie de la referida solicitud, las firmas de algunos vecinos peticionantes que hoy dirigen el movimiento de oposición, lo que nos hace abrir un interrogatorio — ¿por qué? — en nuestro modo de ver y de pensar.

La mencionada solicitud dice así:

"Rafaela, 23 de abril de 1929.

Señor Intedente Municipal de la ciudad de Rafaela — Don Federico Depetris. — S/D.

Las obras de pavimentación que se ejecutan en esta ciudad, puede afirmarse que han operado la transformación total de la misma poniendo en evidencia juntamente con su avance económico la enorme ventajas que para su embellecimiento y progreso general aporta el mejoramiento de sus vías naturales de comunicación interna. Es innegable que para tales hechos ocurran es necesario que las obras a ejecutarse reunan en sí condiciones que la prestigien por su tipo y calidad y no creemos equivocarnos si expresamos nuestra oponión en tal sentido, al referirnos a los pavimentos construídos por la compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones.

Compenetrados de la exactitud de las precedentes manifestaciones y habiendo podido comprobar la importancia que para las transacciones en general tiene el aumento del valor locativo y venal operado por la ejecución de los pavimentos, tal como puede comprobarse comparando los precios y valores de las operaciones realizadas antes y después de la pavimentación, creemos sería injusto privar tales beneficios a zonas de la ciudad que los reclaman con urgencia, para satisfacer también necesidades premiosas de la población tal como ocurre con el Hospital, La Sociedad Rural y la estación del F. C. C. C., que se verían detenidos en su creciente desarrollo.

Bajo otro aspecto, también digno de estímulo, se ha olvidado el esfuerzo realizado por muchos propietarios que han fraccionado sus tierras y contribuído al mejoramiento edilicio de la edificación de numerosas casas, que no sólo han venido a cumplir una finalidad utilitaria, sino que han marcado un límite honroso a la expansión de la ciudad. Privarles de los beneficos de la pavimentación significaría perjudicar su iniciativa y muy fundamentalmente, perjudicar sus intereses que en general son los de la población.

Por tales razones nos dirigimos al señor Intendente y por su intermedio al H. C. Deliberante a fin de solicitar se amplíe el número de calles a pavimentarse, sometiendo dicha ampliación a las mismas condiciones fijadas, por el contrato aprobado por la Ordenanza 223 y adjudicándola a la Cía Concesionaria, que entendemos ha llenado cumplidamente las exigencias a que debía someterse.

No dudando que el elevado criterio del señor Intendente lo hará participar de nuestros mismos anhelos y encontrar justo nuestro petitorio, lo saludan con la mayor consideración.

Cayetano Flores, Arias Hnos., F. Cravero, Fermín Milesi, Luis Demo, Romeo Chiaraviglio, Miguel Gili, Vicente Dentesano, Guillermo Pelegri, Pedro Sánchez, Virginio Peretti, Luis Sgrignuoli, Juan Soratti José Duzzi, Faustino Lencioni, W. Julio Muniagurria, Santiago Lorenzatti, Bernadro J. Strubbia, Anglo Mexican Petroleum Company Ltda., Sucesión Oliber, Pablo Comtesse, Marcelino de Micheli (h.), R. Gutiérrez, Italo Mognacchi, Ramón Rerrer, Aldao Basaglia, Alberto O. Giménez, Arturo Ilrais, José Menéndez, José Amenrero, Elvira Vda. de Dentesano, V. Civalero, José Giay, María Cosentino, Tobías Colombo, Alberto Ercole, Diógenes Martín, Otmar Superssaxo, Juan Sorisio, José Prioni, Antonio Calieri, María D. de Calciatti, José Brussa, José Maina, U. Torres, Juan Lucena, Américo Berta, Juan Uja, Alejandro Mondino, Federico Neher, Juan Amberd, Juan Stobbia, Juan Aiassa, Juan Lubatti, Máximo Tobke, José F. Tome, A. Ramírez, José Gor, Eduardo Sabena, Francisco Cravero, Vicente Buffalora, Antonio Gor, Antonio Carusso, Miguel Buffelli, Jorge Cetera, Antonio Gor, Félix Tosco, Isidoro Mayer, F. Rossi, Rómulo Marelli, Juan B. Armandi, Lucas Inwinkelried, M. Zabrozo, O. M. Fernández, Félix Giorgi, Domingo Barbero, J. Pedemonte, José Bonaffede, Federico Lucchetti, Palrola Hnos., Alfredo Suárez, José Viscardi, S. S. Ciro- ni y Cía., Samuel Borda, Luis Moroni, Ferrari Hnos., Miguel Barbero, Juan F. Martegani, Avale y Solari, Joaquín Carinci y otros.

SOBRE EL ASUNTO DEL EMPEDRADO NOS HABLA UN DIRIGENTE DE LA OPOSICION

El señor Miguel Gili

En el deseo de tener a nuestros lectores al corriente del nuevo movimiento popular que se inicia en esta ciudad y en el cual hiciera algunas aclaraciones al respecto por medio de EL ORDEN el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela en nuestra edición de ayer, hoy hemos entrevistado a uno de los organizadores del mismo, señor Miguel Gili, a quien encontramos en su domicilio precisamente atareado en esos asuntos.

La actuación del señor Gili en nuestro medio, es ya lo suficiente conocida si tenemos presente el famoso levantamiento que derribó la Intendencia de Jesús S. Gonzáles, en la que fué uno de los principales dirigentes; por eso, hoy su palabra puede ser de interés.

—Venimos en nombre de EL ORDEN a recabar su opinión con respecto a los trámites que realiza la comisión de vecinos afectados por la Ordenanza No. 412 ampliatoria del pavimento local...

—Con mucho gusto, aunque no soy precisamente la persona más indicada en este caso. Por ahora, puedo decirles que hay mucho entusiasmo y que las gestiones que tramita la comisión provisoria parecen encaminadas hacia una solución, ya que hasta este momento contamos con la palabra del Intendente Municipal, en el sentido de que habiéndose convencido personalmente de que los peticionantes tienen razón, pondrá toda su voluntad en favor de una solución. Además estamos informados que algún miembro del Honorable Concejo Deliberante también ha recapacitado y ha hecho gestiones para obtener una entrevista con nuestra comisión.

—¿En qué fundamenta sus razones la comisión de vecinos?

—En los diez puntos y que como ustedes verán no admite réplica.

—¿Qué nos dice respecto a que varios de los actuales peticionantes hayan suscripto antes, otra solicitud pidiendo la ampliación del pavimento?

—Simplemente que esas firmas fueron conseguidas en su enorme mayoría con engaños, pues, se les dijo que la pavimentación se haría con la suma de un millón de pesos en bonos de pavimentos de la Ley De Micheli y que en esas obras, ya que afectaba barrios de propietarios pobres o inmuebles de precio bajo (Entradas a cargas de las estaciones de F. F. C. C., camino Hospital de Caridad, Sociedad Rural, etc...) la Municipalidad con esos bonos concurriría con la mayoría del costo. Además, a nadie se le dijo que no se llamaría a licitación, ni que se haría afirmado antes que la ampliación de las aguas corrientes, etc... Luego, esas firmas son pocas y algunos de ellos no son propietarios y la mayoría no están afectados por la ampliación.

—¿Cree Vd. que hay ambiente en la ciudad, fuera de la afectada?

—Sí, y mucho. Y es lógico, pues como la Municipalidad debe de concurrir con el 20 y 30 o|o del costo, esas cuotas deben asumirse en el presupuesto de 1930 en adelante, afectando a todos los gremios en general.

—¿Opina Vd. que la Intendencia Municipal haya creído tener alguna ventaja a beneficio popular con la Ordenanza No. 412?

—Le diré. La Municipalidad ha conseguido que el vencimiento de octubre próximo venidero, de la primer cuota (10 o|o) que debe abonarse a la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones sea prorrogado, lo cual yo no creo que pueda ser ventaja, ya que la misma, cobra sus intereses sobre ese capital. Lo que yo personalmente opino es que, como después del movimiento popular de Febrero el Honorable Concejo Deliberante empezó a conceder rebajas al presupuesto en forma desmedida y sin un concepto claro de lo que son finanzas y administración, llegaríamos a octubre y no habría dinero ni para el pago del personal. Entonces, para no quedar en ridículo ante la opinión pública, se concedió la ordenanza No. 412 a cambio de un plazo más largo a la cuota del 10 o|o y así el actual Concejo capea el temporal y deja al que ha de sucederle en 1930 la tarea de organizar el pago de tan enormes deudas. Así haciendo fracasar a los sucesores el pueblo olvidaría un poco los graves errores del actual H. Concejo Deliberante.

—¿Cree Vd. que triunfarán en la brega?

—El pueblo siempre triunfa cuando su causa es justa. Además, toda clase de factores presionarán para que se imponga la cordura y la razón. Al señor Gobernador se le puso, por nuestra parte, al corriente de todos los antecedentes y esperamos que sus buenos oficios se harán sentir ante el Departamento Ejecutivo local. Por otra parte, ahora tienen la palabra los hombres que con un exceso de bondad intercedieron ante los miembros del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, pidiendo clemencia para las personas de los Concejales, aduciendo razones hasta de orden sentimental. Les corresponde actuar también a los hombres que en febrero asumieran la responsabilidad de proponer al Poder Ejecutivo Provincial el nombre del actual Intendente don Federico Depetris para el cargo, presentándolo como una persona honesta y que gozaba de la confianza popular. El mismo señor Depetris tiene sobre sus espaldas el dejar bien a sus proponentes y al Gobierno que en un momento tan difícil le depositó su confianza. Además, los miembros del Honorable Concejo Deliberante pertenecen a dos fracciones políticas que también y a su hora, les han de pedir cuenta de sus acciones.

—La solicitud dice que Rafaela puede ser desviada de su corriente tributaria: ¿a qué atribuye Vd. ese peligro?

—Le voy a decir con franqueza. La vida propia en Rafaela, es un mito. Nuestra ciudad es un corazón bañado por la corriente de sus arterias, base caminos. Nuestros grandes comercios, la moda, la vida tranquila e innumerables otros factores atraen las gentes de la zona. Hay en Rafaela, alrededor de tres mil lotes de terreno propiedad de vecinos de las colonias circundantes, la mayoría agricultores, los cuales paulatinamente los van edificando, viniendo a vivir en ellos, la mayoría de las veces los ancianos, que hospedan en sus casas a los nietos en edad escolar, y a sus hijos, cuando vienen a las ferias de ganado, o de compras. Si dificultamos las facilidades, creamos constantemente, nuevos y mal estudiados impuestos y desarrollamos en la Municipalidad un organismo complicado, antipático y antipopular: vamos hacia el estancamiento y esto no es difícil en una ciudad como la nuestra, sin esa "vida propia" que le dan las grandes industrias (de que carecemos) y que se simbolizan en la densa humareda de las chimeneas. En suma, espero que se reaccionará y que todas las ramas municipales que han de acuerdo han estado en el error lo están también para repararlo. Y creo que le he dicho bastante.

Muy honrados por la atención dispensada, nos retiramos satisfechos de las manifestaciones del señor Miguel Gili.

GALERIA SOCIAL



Señorita Clotilde Bianco, simpática y caracterizada figura de la sociedad de Susana (Dept. Castellanos)

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

CONFERENCIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

El Centro de Estudiantes de Derecho conforme al programa de Extensión Universitaria que se trazara ha organizado para el día viernes 14 del corriente un acto público en el local de la Facultad de Derecho durante el cual desarrollará una conferencia sobre el tema "Declaraciones, Derechos y Garantías" el doctor Carlos Sánchez Viamonte.

El acto dará comienzo a las 18 horas.

EL XI ANIVERSARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SU CONMEMORACION

Con motivo de cumplirse el día 15 del corriente el XI aniversario de la Reforma Universitaria, el Centro Estudiantes de Derecho ha resuelto realizar en el salón de actos de la Facultad de Química, un acto conmemorativo durante el cual harán uso de la palabra, el ingeniero Gabriel O. del Mazo, los doctores Carlos Sánchez Viamonte, Jorge B. Mullor y Augusto Morisot, el señor Luis Di Filippo y los estudiantes Rodolfo Dreglioli y Néstor J. Blanco Boeri.

El acto tendrá lugar el día 15 del corriente a las 18 horas.

ENCONTRANDOSE EN ESTADO DE EBRIEDAD DOS HOMBRES SE TOMARON EN PELEA

Uno de los actores resultó herido de gravedad recibiendo tres puñaladas. — Teatro del hecho fué la localidad de San Justo

La policía de San Justo informó en la fecha al Juzgado de Instrucción en turno, de un hecho ocurrido en la localidad citada el día 9 del corriente, y del que resultaron protagonistas dos vecinos del lugar, los que alcoholizados dieron rienda suelta a viejos y antiguos resentimientos.

PROTAGONISTAS

Fueron actores de este hecho, Liborio Isaurralde, y Zacarías Godoy, los que como decimos hace un tiempo que rompieran amistades que databan de tiempo.

Desde temprano el día del hecho ambos protagonistas habían estado bebiendo, en distintos despachos de bebidas en la localidad expuesta. Cuando ya el alcohol había hecho la mitad de su obra, los dos rivales se encontraron.

LA PELEA

Una palabra trajo la otra, y después de insultarse mútuamente resolvieron salir a la calle para dirimir el odio en una pelea. Isaurralde, más enfurecido que Godoy, extrajo de entre sus ropas una cuchilla de grandes dimensiones, con la que atropelló a su adversario infiriéndole tres puñaladas. Godoy cayó al suelo bañado en sangre, mientras algunos vecinos concurrían en su ayuda.

LAS HERIDAS

Conducido con toda premura al Hospital de Caridad, se constató que presentaba una herida en el vientre lado derecho, otra en la espalda lado izquierdo, y la tercera de mayor importancia en un brazo. Luego de serle efectuada la cura del caso quedó internado en el citado consultorio hasta su curación.

EL HERIDOR

El heridor fué inmediatamente detenido por un empleado de policía que concurriera al lugar del hecho. También le fué secuestrada la cuchilla que utilizara para cometer el hecho. Las autoridades inmediatamente de ocurrir lo que detallamos, se dieron a la tarea de iniciar el sumario de estilo.

EL SUICIDA DE LA 5a. QUE SE FUE ENFERMO DE ROMANTICISMO

Alguien ha dicho al dar cuenta del suicidio de la quinta, que Pablo A. Leiva, se había ido de este mundo, por que era demasiado romántico. Angustiado, dopado de idealismo, se abocó el caño del revolver y ensayando una sonrisa hizo jugar el disparador. La bala trepanó el nido de la gloria, como diría aquel poeta que vivió como un santo, Claudio de Alas.

Y si hemos de aceptar lo que se dijo del suicida de la 5a., podremos creer que había en su temperamento de romántico, mucha poesía. Es esa poesía grande, por que a veces ni se puede expresar, ni se



puede vivir. Empero nosotros, consecuentes con la primer versión que dimos sobre el viaje eterno de Leiva, creemos que serenamente hizo el balance de su vida, y al ver fallas de caja en su esperanza, con la rara frialdad de un escandinavo se preparó la mortaja.

Y su último suspiro fué doblado en el manto de la noche mientras la garda iba besando sus ya muertos 22 años. El cadáver fué reclamado por don Antonio Dall'Armellina, que hizo todo lo correspondiente en estos casos.

Y hasta los padres, allá en Larrechea, habrá llegado la última palabra del suicida en la letra nerviosa de una carta...

CORRIA A TODA VELOCIDAD UN CAMION DE SANTURCE Y VOLCO CERCA DE S. CRISTOBAL

Al salirse de la huella el vehículo motivó el vuelco. Hay heridos graves — Ocurrió a las 17 y 30 horas

Una comunicación llegada al juzgado de instrucción en turno en el día de ayer, da cuenta de un grave accidente automovilístico, ocurrido el día 8 del corriente y del que hay que lamentar víctimas, vecinos de Santurce.

CERCA DE SAN CRISTOBAL

corría el camión "Dodge" de Santurce propiedad de la familia Eybastre, en el que iban María Ybastre, y Victoria Ybastre, madre y hermana del conductor del vehículo señor Marcelo Eybastre. Según los informes que anunciamos el auto corría a una excesiva velocidad, posiblemente por lo avanzado de la hora.

El auto circulando por el camino de San Cristóbal a Santurce, había recibido una velocidad demasiado excesiva, sin saber quizás su conductor que hay un mal tramo de camino, ocasionado por las recientes lluvias, y también por los vehículos de carga que continuamente transitan por el lugar.

EL VUELCO

Es así que Eybastre no se percató de un profundo bache originado justamente en mitad de la huella, que dado la velocidad que le había impreso al coche "coleó" saliendo de la huella y haciendo perder el gobierno del coche-motor, el que tumbó.

Despedidos a gran distancias los ocupantes del vehículo quedaron tendidos hasta que algunos vecinos ocurrieron en auxilio.

LAS HERIDAS

Con la premura que requería el caso, los heridos fueron conducidos al Hospital de Caridad de San Cristóbal siendo revisados y curados, quedando internados para su cu restablecimiento. Las heridas, de acuerdo a lo manifestado por los médicos, son de carácter reservado, y todas internas.

SUMARIO

Las autoridades de San Cristóbal que tomaron el procedimiento háńse abocado a la tarea de confeccionar el respectivo sumario.

PERDIO LA CARTERA CON $ 265.95

Luego le fué entregada en la sexta

Hay que tener suerte!. Perder $ 265, no es chacota. Es propiamente como para morirse de rabia diría un ciudadano que conocemos. Y perder los pesos citados volviéndolos a encontrar?... Es algo inconcebible — dirá el lector. Sin embargo ha ocurrido. Veamos lo que nos cuentan en la policía. En la comisaría de la sección sexta, se presentaba el señor Pedro Anora, con domicilio en Mendoza al Oeste, dando cuenta de que momentos antes había extraviado de una cartera que contenía la friolera de doscientos sesenta y nueve pesos. La denuncia la hacía por fórmula, sin duda. Porque esperar que tornen dos canarios y pico!...

Y bien: la comisaría citada inició las averiguaciones del caso, estableciendo, que la cartera habíala encontrado el señor Angel Migdal, que se domicilia en calle Tucumán al Oeste. El nombrado hizo entrega de la cartera en la comisaría citada, y Don Pedro, aunque parezca un tanto increíble se juntó con su dinero.

55 PESOS QUE BAULEAN

En jurisdicción de la 1ra.

Con toda la modestia que nos caracteriza, largamos a la circulación el verbo del título. Hale cabido el honor de conjugarlo por primera vez a Isabel Villarde, que se domicilia accidentalmente en la casa de calle 3 de Febrero 2340.

La nombrada, según denuncia hecha en la comisaría primera, siendo las 13 horas de ayer, de un baúl le robaron los $ 55 de que hablamos, una cucharita de plata, una virola ídem, una sábana, y una faja de color negra y de tres y medio metros. Interrogada sobre quien podía ser autor o autores del hecho, la nombrada declaró que tenía sospechas de Nicolás Santiago, Juan Carpio y Américo Tatis.

—Tate... — dijo el comisario de la primera — entre estos se encuentra el bauleador. Y fueron detenidos.

UNA TRAVESURA DE CONSECUENCIAS

Resultó con el brazo dislocado

Jugaban ayer a las 11 y 53 horas en 9 de Julio y Amenábar la menor Esther Díaz, argentina, de 14 años de edad, y Víctor Ojeda. No está debidamente establecido, pero lo cierto es que a consecuencias de un empellón, el menor cayó al pavimento, con tan poca suerte, que al dar contra el suelo se dislocó el brazo izquierdo.

Atendido por la Asistencia Pública luego de serle efectuada la cura, fué conducido a su domicilio.

La comisaría de la sección primera hace el respectivo procedimiento.

DESCARGABA UNOS TANQUES

Y resultó herido

Gerardo Beike, en jurisdicción de Laguna Paiva, y siendo las 15 y 50 horas, se encontraba trabajando, ocupado en descargar unos tanques de nafta, con capacidad para doscientos litros. Parece que en esas circunstancias, fué apretado por uno de ellos de resultas de lo cual presenta la fractura de una costilla del lado izquierdo del cuerpo.

Presa de fuertes dolores, fué conducido a la Asistencia Pública, donde se estableció lo que informamos, por cuya razón después de haberle sido efectuada la primera cura, fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó internado.

La comisaría de la sección primera hase hecho cargo de este procedimiento, por cuanto se dió cuenta del accidente desde la Asistencia Pública.

SE INSTRUYE SUMARIO POR UNA DENUNCIA

En Los Hornos

La comisaría de Los Hornos, en la mañana de ayer comunicó al Juzgado de Instrucción en turno, la instrucción de un sumario a raíz de una denuncia formulada por la mujer Adelaida W. de Dufour, domiciliada en aquella jurisdicción. Según la denunciante Juan Montiel, que es contra quien se hizo la denuncia que referimos, y con quien hace vida marital, habríala hecho objeto de un abuso por lo que encuentra en casa.

Se ofició al médico de policía, para que revise a la denunciante a fin de que se expida sobre el particular para saber a que atenerse en definitiva. Montiel se encuentra detenido.

SE HIRIO UN HOMBRE EN JURISDICCION DE LA SECCIONAL 5a. AYER A LAS 15 Y 40

Ramón Rivero que se hirió limpiando una escopeta está grave en el H. de Caridad. — ¿Accidente o tentativa de suicidio?

Estamos frente a una racha de suicidios?...

En poco tiempo, dos mujeres y dos hombres intentaron poner fin a su vida. En los cuatro casos dividieron por sexos, la mitad de sus aspiraciones. De las dos mujeres una logró su objeto. Nos referimos a la infortunada morocha de la calle 25 de Mayo. En los otros casos, un hombre también consiguió el fin propuesto. El suicida de la 5a. Pero hete aquí, que ayer ha ocurrido otro caso en aquella jurisdicción, del que se supone que el protagonista intentó poner fin a su vida. Pasemos a dar detalles.

EL PROTAGONISTA. —

El protagonista del hecho de ayer es Ramón Rivero, argentino, de 2[illegible] años de edad, domiciliado en Necochea 2514, de profesión telegrafista, actualmente empleado en el F. C. S. N. A.

UN HERIDO. —

Eran las 15 y 45 horas de ayer, cuando la comisaría de la sección quinta, tuvo conocimiento de que en la casa de calle Necochea 2514, un hombre había resultado herido, y para el cual habíanse solicitado los servicios médicos de la Sala de Primeros auxilios de Barrio Candioti. Llegado a la casa ya nombrada, un empleado de aquella seccional, estableció que había resultado herido un hombre de nombre Ramón Rivero, y de acuerdo a los datos que suministraran, en circunstancias que limpiaba una escopeta, momentos que se le escapó un tiro, el que recibió en el pecho a escasos milímetros del corazón.

INMEDIATAMENTE DE

serle efectuada la primera cura en la citada sala de auxilios, fué conducido al Hospital de Caridad, donde se estableció que su estado era grave y quedó internado en el pabellón 6, cama 3.

LA SECCIONAL

quinta continuó en sus averiguaciones, pero no ha sido posible establecer si se trata de una tentativa de suicidio o un accidente. La policía supone que es lo primero. Hase dado comienzo al respectivo sumario.

LE ROBARON $ 155

Don Vicente fué a la 3a.

Don Vicente Albani, se domicilia en la casa de 4 de Enero y Cándido Pujato. Y bien, siendo las 10 y 35 horas de ayer, el nombrado se presentó ante las autoridades de la seccional tercera, manifestando que, siendo las 9 horas del día anterior, autores que desconoce, habíanle jubilado la suma de $ 155. La cantidad estaba así descompuesta: 10 billetes de diez pesos; varios de cinco, y el resto de uno.

La comisaría nombrada trata de que Don Vicente se una con sus pesos, pero esto es lo mismo que pedirle peras al olmo.

FRASES POLICIALES

Se arreglaron amistosamente

La frase que da subtítulo a este cuadro, es de ritual en la mayoría de los accidentes de tráfico. Pero usted cree lector que siempre responde a la verdad?...

Verá usted el encuentro que presenciamos cualquier día.

La calle no le hace. Pleno centro de la ciudad. Un mateo que va en busca del radio aristocrático de la urbe para ver si la olla se puede parar, por que por el lado opuesto, es decir el Norte, las cosas andan que queman.

En dirección opuesta viene un automóvil, con todos los puntos necesarios como para dejar el carromato del auriga en la más perfecta de las miserias. Y... ni de encargue.

El encuentro se ha producido. El pobre auriga se levanta del pavimento. Una rueda abollada. La vara rota. Un caballo lastimado. Total, que el hombre queda... en la vía.

El conductor irresponsable del auto, ni corto ni perezoso ha seguido viaje. "Tómenle el número de la chapa" — dice alguien — "Le tomarían"... Vaya a saber donde diablos anda. El cronista libreta en mano anota. Chapa... Nombre... Resultado...

Y esperemos el [illegible] lo que decía el parte el día [illegible]... "Se arreglaron amistosamente".

Y pensamos para nuestro capote. Que Dios te conserve el optimismo cochero.

FUE VICTIMA DE UN ACCIDENTE

Resultó levemente lesionado

En circunstancias que el menor Francisco Brecamonte, argentino, de 12 años de edad, obrero de la casa Menti, establecida con cremería en calle San Martín y Pujato, siendo las 13 y 30 horas, encontrábase dedicado a su trabajo, fué víctima de un accidente del que resultó herido de carácter leve. A la hora expuesta, el menor Brecamonte, levaba unas botellas, cuando en un descuido una de aquellas se le cayó sobre el pié izquierdo. La violencia del golpe, hizo que la botella resultara rota, ocasionándole lesiones al recibir los fragmentos. Atendido en la Asistencia Pública, se estableció que no revisten importancia las lesiones recibidas.

La comisaría de la sección tercera tomó el procedimiento de estilo.

SE TOMARON A GOLPES DE PUÑO

Resultaron dos lesionados

En el interior del café "Tokio" sito calle San Martín 2142, siendo las 22 y 55 de ayer, Jacobo Rasetcher, domiciliado en Francia 2662 y Adolfo Kesler, domiciliado en Necochea 2561 se tomaron en un fuerte cambio de palabras. Como no pudieran ponerse de acuerdo, tomáronse en pelea, resultando el primero de los nombrados con una lesión sobre la ceja derecha, mientras el segundo recibió leves rasguños.

En el incidente intervino la comisaría de la sección segunda procediendo a la detención de los nombrados.

ALGUNAS CONTRAVENCIONES

Diversas seccionales

UN EBRIO QUE NO PAGA EL AUTO

La comisaría de la sección segunda procedió a la detención de Florindo Maguirre, argentino, de 22 años de edad, soltero y domiciliado en calle San Jerónimo 2130. El nombrado encontrándose en estado de ebriedad ocupó el auto de alquiler chapa 10[illegible] luego de lo cual se negó a pagar el viaje.

La comisaría citada hizo el procedimiento que detallamos.

EBRIO Y SIN DOMICILIO

Aruncilio Nievas, argentino de 41 años de edad, limosnero de profesión y sin domicilio, tuvo entrada en la seccional segunda por encontrárse en estado de ebriedad en la vía pública.

OTRO EBRIO

Otro que iba ebrio es Fausto Lima argentino de 52 años domiciliado en Boulevard Zavalla entre 1a. y 2a. sin nombre. El citado a las 14 y 10 transitaba por San Lorenzo y 1a. sin nombre. Por tal causa fué remitido a la cuarta.

EL CHOQUE DE AYER

Jurisdicción de la tercera

Sobre este accidente de tráfico dice el parte de ayer lo que va a continuación.

Sección tercera: Choque: 18 y 40 horas. El agente chapa 191, hace comparecer al guiador del auto chapa 103 de Monte Vera, don Cándido Ramírez, argentino de 26 años, casado, domiciliado en Suipacha entre 9 de Julio y 1o. de Mayo y al conductor del auto camión 3772, Angel P. Gutiérrez, español, de 29 años, domiciliado en calle Francia, 2312. Encontrándose estacionado el auto 103, en calle Suipacha entre 9 de Julio y 1o. de Mayo, fué embestido por el auto camión, 3772, resultando ambos coches con desperfectos, habiéndose arreglado amistosamente.

TIRADO EN EL SUELO

Más en trágico que los anteriores buenos bebedores sin duda fué Benito Franco, argentino de 45 años. Este en 3 de Febrero y Zavalla a las 18 y 45 horas se encontraban tirado cuan largo era en la acera. Conducido a la cuarta durmió hasta la madrugada.

EBRIO QUE ALBOROTA

Alborotando el barrio con denuestos y gritos iba Raúl Fernández, argentino de 28 años, por calle Corrientes y Avenida Freyre. La oportuna intervención de la cuarta evitó que las cosas pasaran de castaño obscuro.

